



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Deltasigma, C.B., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de pescado y mariscos en local situado en la calle Egido, número 50, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 29 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

N.º 1.-8630